

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) emitió un comunicado el pasado 12 de enero de 2021 en el que plantea que “las autoridades sanitarias tienen el deber y la obligación de garantizar los recursos económicos, de personal y organizativos apropiados para proceder a la vacunación de toda la población [frente al SARS-CoV-2] de la forma más rápida posible [...], algo que no se está consiguiendo en estos momentos”.

Desde Semergen consideran piden también “la aceleración del proceso de vacunación para poder detener esta pandemia cuanto antes, que se aumenten las plantillas para tal fin”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria e impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para “garantizar los recursos económicos, de personal y organizativos apropiados” con los que “proceder a la vacunación de toda la población [frente al SARS-CoV-2] de la forma más rápida posible” en tanto que se trata de “algo que no se está consiguiendo en estos momentos”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 86427 08/02/2021 13:37